

PROCEDIMIENTO PARA AFILIARSE AL SISTEMA

El solicitante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

1. Fotocopia del acuerdo de nombramiento;
2. Fotocopia de tarjeta de identidad;
3. Dos (2) fotografías tamaño carne;
4. Designación de Beneficiarios Legales.

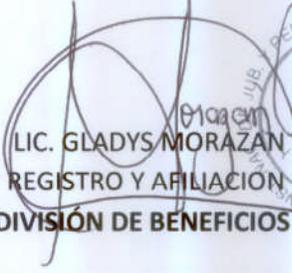
➤ Este trámite se realiza en la División de Beneficios, en la Sección de Registro y Afiliación.

PROCEDIMIENTOS PARA DESIGNAR BENEFICIARIOS

El Cotizante afiliado deberá presentar los documentos de sus Beneficiarios Legales de la siguiente forma:

1. Fotocopia de identidad;
2. Fotocopia del Acta de nacimiento (Beneficiarios menores de edad);
3. Fotocopia de tarjeta de identidad (Beneficiario mayor de edad).

➤ Este trámite se realiza en las ventanillas de Secretaria Legal Administrativa.


LIC. GLADYS MORAZAN
REGISTRO Y AFILIACION
DIVISION DE BENEFICIOS


ABOG. ANA IVETTE DIAZ MIRALDA
SECRETARIA LEGAL ADMINISTRATIVA
DIVISION DE SERVICIOS LEGALES